DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Certificación Número 2022-4474
EL RESPONSABLE DEL GRUPO DE REGISTRO Y SELECCIÓN DE OPERADORES

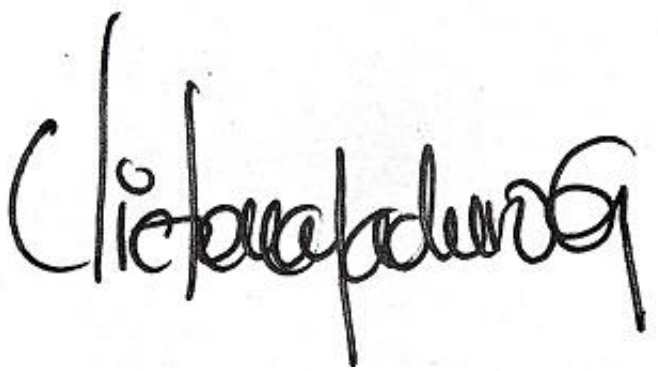
C E R T I F I C A

Que la Doctora ANDREA RINCON AGUIAR Identificada con la Cedula De ciudadanía número 52,849,452 expedida en BOGOTA D. C., ha suscrito para la Defensoría del Pueblo los siguientes contratos de prestación de servicios.

Número De Contrato	Fecha Inicial	Fecha Final	Servicio Profesional Prestado	Honorarios Mensuales
2022-427	2022-01-20	2022-12-31	DEFENSOR PUBLICO	4,774,050
2021-128	2021-04-11	2021-12-31	DEFENSOR PUBLICO	4,635,000
2020-11	2020-06-01	2021-03-31	DEFENSOR PUBLICO	4,635,000
2018-4773	2018-12-16	2019-05-31	DEFENSOR PUBLICO	4,120,000
2018-1119	2018-10-01	2018-12-15	DEFENSOR PUBLICO	4,120,000
2017-1215	2017-04-07	2018-09-30	DEFENSOR PUBLICO	4,120,000
2016-5474	2016-12-16	2017-03-31	DEFENSOR PUBLICO	4,120,000
2016-1855	2016-11-02	2016-12-15	DEFENSOR PUBLICO	4,000,000
2015-2403	2015-10-01	2016-10-31	DEFENSOR PUBLICO	4,000,000
2015-287	2015-01-21	2015-09-30	DEFENSOR PUBLICO	4,000,000
2014-4353	2014-11-01	2014-12-31	DEFENSOR PUBLICO	4,000,000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá, el Domingo 29 de Mayo del 2022

Atentamente



VICTORIA DE JESUS MADURO GOENAGA

Fuente : SIAF

WEST ARMY SECURITY LTDA
830069989-7

CERTIFICA QUE:

El (La) señor (a) **ANDREA DEL PILAR RINCON AGUIAR,** Identificado (a) con Cedula de Ciudadania **No. 52.849.452** de Bogotá, labora en esta Empresa desde el 01 de diciembre de 2008, con un contrato individual de trabajo a Termino Fijo, desempeñando el cargo de **Directora Administrativa.** Devengado un salario básico mensual de $ 993.900, mas $ 1.076.900 por movilización.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Bogotá, D.C., a los 27 días del mes de Mayo de 2009.

Para efectos de confirmación, favor citar el numero 4810300

Cordialmente,

BLEYDIS ACUÑA NOBLES
Directora de Talento Humano

FENALCO

ISO 9001

Su seguridad es nuestro compromiso!

BOGOTÁ D.C. CALI BUCARAMANGA CUCUTA VILLAVICENCIO IBAGUE NEIVA

www.was.com.co

Scanned by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225821455851
Fecha: 28-04-2022
20225821455851

LA SUSCRITA ALCALDESA LOCAL DE KENNEDY

CERTIFICA:

Que la Señora **ANDREA DEL PILAR RINCON AGUIAR**, identificada con Cédula de Ciudadanía. No 52.849.452 de Bogotá., suscribió con el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy el contrato que a continuación relaciono:

Número:	**CPS-213-2021**
Objeto:	**PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ATENCIÓN DE LA ETAPA DE COBRO PERSUASIVO DE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS A CARGO DEL GRUPO DE GESTIÓN POLICIVA Y JURÍDICA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY - PROYECTO INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL- META: REALIZAR 1 ACCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**
Valor inicial del Contrato:	CINCUENTA MILLONES CUARENTA MIL PESOS ($50.040.000) M/CTE
Adición:	VEINTICINCO MILLONES VEINTE MIL PESOS ($25.020.000) M/CTE
Valor Total:	SETENTA Y CINCO MILLONES SESENTA MIL PESOS ($75.060.000) M/CTE
Plazo inicial	NUEVE (09) MESES Y SIETE (07) DIAS
Prorroga.	CUATRO (04) MESES Y DIECINUEVE (19) DIAS
Plazo Total:	TRECE (13) MESES Y VEINTISEIS (26) DIAS
Fecha de Inicio:	VEINTICINCO (25) DE MARZO DE 2021
Fecha de terminación con prorroga:	DIECINUEVE (19) DE MAYO DE 2022
Estado:	**EN EJECUCIÓN**

La presente se expide a solicitud de la interesada en la ciudad de Bogotá a los veintiocho (28) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022).

YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNÁNDEZ
Alcaldesa Local de Kennedy

Proyectó: Carlos Andrés Cuesta Machado – Abogado del FDLK
Revisó: Sandra Patricia Gaitan Fajardo - Abogada del FDLK
Aprobó: Mónica Hernández – Abogada del FDLK

Escaneado con CamScanner